



REF.: DEFINE CRITERIOS REGIONALES A APLICAR, CONFORME AL RESUELVO 19 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 1.115 (V.Y.U), DE FECHA 15.05.2019, EN EL MARCO DEL LLAMADO EXTRAORDINARIO DE CONDOMINIOS SOCIALES AÑO 2019.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

1273

PUERTO MONTT, 25 OCT. 2019

VISTOS:

1. El D.S. N° 255, (V.yU.), de 2006 y sus modificaciones, que regula el Programa de Protección del Patrimonio Familiar;
2. La Resolución Exenta N° 1.115 (V.yU.), de 15 de mayo de 2019, que establece el Llamado Extraordinario 2019 a postulación para el desarrollo de proyectos del PPPF en la modalidad regulada por su capítulo II, de la atención a condominios de viviendas sociales, y sus modificaciones;
3. La Resolución Exenta N° 1.165, de fecha 01.10.2019, que dispone plazos para presentar expedientes de calificación de proyectos a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, en el marco del Programa de Mejoramiento de condominios sociales año 2019;
4. La Resolución N° 007 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón;
5. El Decreto Supremo 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, la Resolución N° RA 272/1462/2019, de fecha 28 de agosto de 2019, que designa en calidad de suplente y el Decreto Exento RA N° 272/58/2019, de fecha 25 de octubre de 2019, que establece orden de subrogación de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de Los Lagos.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta N° 2.216, (V.yU.), que modifica la Resolución N° 1.115, indica en su resuelvo 1 letra e), lo siguiente: *“Los factores regionales de prelación, deberán ser establecidas mediante Resolución del SEREMI, hasta el día 31 de mayo de 2019, en el caso del primer proceso de selección, y hasta el 25 de octubre de 2019 tratándose del segundo proceso de selección”.*
2. Que, existiendo la necesidad de determinar el 40% restante de factor regional, de modo de complementar el contenido de la tabla de prelación contenida en el resuelvo 19 de la Resolución Exenta N° 1.115 (V.yU.), citada en los vistos;
3. Que, en atención a lo anterior, dicto lo siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

1. **DEFINE CRITERIOS REGIONALES A APLICAR, CONFORME AL RESUELVO 19 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 1.115 (V.Y.U), DE FECHA 15.05.2019, EN EL MARCO DEL LLAMADO EXTRAORDINARIO DE CONDOMINIOS SOCIALES AÑO 2019, conforme al siguiente cuadro:**

6.- Formalización Condominios Sociales Postulantes	Reglamento de la copropiedad inscrito hasta el año 2015.	100	10%
	Reglamento de la copropiedad inscrito entre los años 2016 y 2017.	50	
	Reglamento de la copropiedad incrito en el año 2018 en adelante.	0	
7.- Ubicación geográfica de los comites o condominios postulantes al llamado especial del Programa de Condominios Sociales año 2018 en la Región de Los Lagos.	Comites o condominios ubicados en la Comuna de Osorno.	100	20%
	Comites o condominios ubicados en la Comuna de Puerto Montt.	50	
	Comites o condominios ubicados en otras comunas de la Región de Los Lagos.	0	
8.- Condominios sociales insertos en conjuntos habitacionales que se encuentran en los barrios seleccionados en el Programa de Recuperación de Barrios para el período 2014-2018.	Condominios insertos en poligonos de interes de intervención Programa de Recuperación de Barrios iniciados en el año 2014.	100	10%
	Condominios insertos en poligonos de interes de intervención Programa de Recuperación de Barrios iniciados en el año 2015.	50	
	Condominios insertos en poligonos de interes de intervención Programa de Recuperación de Barrios iniciados entre los años 2016 - 2018.	25	
	Condominios fuera de los poligonos de interes de intervención Programa de Recuperación de Barrios para el período 2014-2018.	0	
			100%

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE

RODRIGO MASSA ALBARRÁN
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO DE LOS LAGOS



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

LUIS ANDRÉS SOTO REBOLLEDO
MINISTRO DE FE



DISTRIBUCION:

- DIVISION DE POLITICA HABITACIONAL MINVU
 - DIRECTOR REGIONAL SERVIU REGIÓN DE LOS LAGOS.
 - DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES SERVIU REGIÓN DE LOS LAGOS.
 - DPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI MINVU REGIÓN DE LOS LAGOS.
 - ARCHIVO PARTES SEREMI MINVU REGIÓN DE LOS LAGOS.
- RMA/PIO/LPR/MGG/mgg



7